BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 14-09-21

Yo ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80202314 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215701144171	Lizeth Sabira Gonzalez	Juan Martinez	Bosa

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	el señor ya no vive en esa casa
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de domicilio ∝	
8. Destinatario desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	14-09-21
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ
Firma	
No. de identificación	80202314 de Bogotá.

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 17-09-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 23 - 09 - 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701144171
Fecha: 02-09-2021

Bogotá, D.C.

570

Señor(a)
JUAN MARTINEZ
Presidente Jac Escocia V/ Lider comunitario
CARRERA 78 # 71 - 36 SUR
Ciudad

Asunto: Cumplimiento de compromisos Recorrido Sector Escocia sector V VI, IX, Holanda y Danubio Azul el 26 de febrero de 2021.

Apreciado Señor (a)

Cordial saludo, conforme al asunto de la referencia, le informo que, el día 26 de octubre de 2021 el equipo de la Alcaldía Local de Bosa recorriendo su sector bajo su liderazgo, en el marco de la estrategia denominada #EscuchandoABosa, en dicha actividad la Alcaldía Local, adquirió compromisos que a la fecha se han venido adelantando, como se evidencia de la siguiente manera:

Cuadro de compromisos recorrido # 1 Sector la Escocia V, VI, IX, Holanda y Danubio Azul.

Nº	PROBLEMA	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIÓN REALIZADA
1	Problemática de escombros y basuras en la Carrera 87d bis con Calle 56 b sur 1ra de mayo	Se realizará el trámite al área de riesgo para que se realice la intervención, o solicitud con la entidad pertinente.	El día viernes 19 de marzo del 2021, El profesional del área programo a los vigías ambientales de riesgo en donde se realizó jornada de limpieza y recolección de los residuos encontrados en la zona igualmente sensibilización y pedagogía en temas de disposición adecuada de residuos (Acta en poder del área responsable)
2	Problemática con mascotas domesticas en la Carrera 87d bis con Calle 56 b sur	Se Programará la intervención con los vigías ambientales para la sensibilización y pedagogía en tenencia de mascotas domesticas	El día 8 de mayo de 2021 el profesional del área programo un Equipo de Gestores PYBA para realizar la actividad de sensibilización que se llevó a cabo en el sector, donde se realizó la socialización por parte de los Gestores del PyBA, de la ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" y la ley 1774 de 2016 "Por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de ·1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones", donde el equipo sensibilizo a ciento cinco(105)personas del sector de manera lúdico-pedagógica. Así mismo, se conciencio a la comunidad a cerca del manejo de las excretas de los caninos y felinos

Nº	PROBLEMA	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIÓN REALIZADA
			en las zonas verdes, generando un sentido de pertenencia por el espacio público (Actas de evidencia en poder del área responsable)
3	Se solicita más presencia de la policía en el sector barrio Escocia 9	Realizar contacto con el Caí	Se realizó petición formal a policía no sin antes advertir que se tomó contacto con el comandante del caí. Mediante radicado 20215731100141 del 24 de agosto de 2021 se ofició a la Policía Nacional para que realice mayor presencia en el sector.
4	Se realiza la solicitud por parte de una persona de la comunidad expresando que solicita ayuda debido a la pandemia. Sra. Graciela Alcantar, número de contacto 3142563929	Realizar el trámite con integración social	El día 26 de febrero se realizó el contacto con la persona de integración social trasladando el numero a uno de los funcionarios para que pueda orientar a la persona y hacer el trámite respectivo y pertinente según los procesos y ofertas que llevan a cabo.
5	Se solicita revisar el tema del cableado de los postes en la calle 56 f sur carrera 87 f barrio Holanda	Realizar la solicitud a Codensa y telemáticos	El 27 de agosto de 2021 el profesional del área realizó la solicitud con UAESP y ENEL CODENSA, para coordinar visita en inspección y verificación. de cableado por contaminación visual a través del radicado No. 20215721124321
6	Se realiza la solicitud por parte de una persona de la comunidad expresando que solicita ayuda debido a la pandemia. Sra. magdalena rivera número de contacto 3125505281	Realizar el trámite con integración social	El día 26 de febrero se realizó el contacto con la persona de integración social trasladando el numero a uno de los funcionarios para que pueda orientar a la persona y hacer el trámite respectivo y pertinente según los procesos y ofertas que llevan a cabo.
7	Se evidencian escombros en el sector de la calle 57 sur carrera 87 d bis	El área realizara la respectiva intervención	El día viernes 12 de marzo del 2021, el profesional del área programo los vigías ambientales de riesgos en donde se realizó jornada de limpieza y recolección de los residuos encontrados en la zona al igual que la sensibilización y pedagogía en temas de disposición adecuada de residuos (Acta en poder del área responsable)
8	Se solicita verificar de quien es el lote que está en la exterior del enrejado del predio que pertenece al Acueducto, en la calle 57 sur carrera 87 d bis	Realizar la verificación	Se realiza la verificación respectiva encontrando que es un predio identificado con el rupi 2-1684, ubicado en la tv 87c 57 47 sur, correspondiente a un predio fiscal con uso específico: salón comunal y/o equipamiento comunal barrio escocia V sector Localidad de Bosa.

Nº	PROBLEMA	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACCIÓN REALIZADA
9	¿Qué acciones se realizan por parte del DADEP para la intervención y cuidado de sus predios? en la calle 57 sur carrera 87 d	Se tramitará oficio a la entidad pertinente Dadep para Solicitar información sobre las acciones que realizan para la intervención y recuperación de sus espacios	El 10 de marzo de 2021 se remitió oficio al Dadep solicitando intervención y mantenimiento del predio identificado con el rupi 2-1684, ubicado en la tv 87c 57 47 sur, correspondiente a un predio fiscal con uso específico: salón comunal y/o equipamiento comunal barrio escocia V sector Localidad de Bosa. Con radicado No. 20215730355361. En respuesta a esta radicado, intervención de acuerdo a la solicitud, este fue visitado por la entidad en compañía del contrato a finales del mes de marzo y definir las actividades de mantenimiento que se adelantaran que tienen como objetivo el mejoramiento físico y visual del predio (poda de césped, fumigación limpieza y recolección de basura).
10	Se evidencia escombros en la calle 57 sur con carrera 87 d	Programar el grupo de vigías ambientales para la limpieza y realizar pedagogía	El día viernes 12 de marzo del 2021 el profesional del área programo el grupo de vigías ambientales de riesgo, en donde realizaron jornada de limpieza y recolección de los residuos encontrados en la zona y sensibilización y pedagogía en temas de disposición adecuada de residuos. (Acta en poder del área responsable)
11	Se evidencia un auto abandonado en la calle 57 c sur #87 c 11 barrio Escocia	Realizar la solicitud a movilidad, para solicitar el retiro de este auto	Se realizo la solicitud ante el Centro Local de Movilidad el 24 de mayo de 2021, a través de la Petición No. 1715292021 de Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. El pasado 7 de julio de 2021, se dio repuesta por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad donde manifiesta: *"Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con el estacionamiento permanente y posible abandono de vehículos en lugares prohibidos (segmento con restricción - zona verde - andén) en el sector de la CALLE 57 C SUR # 87C 11 en la localidad de BOSA, aunando esfuerzos con la Policía Metropolitana de Tránsito, se informa que la solicitud será vinculada a las actividades de control operativas mediante OP-107863-20 y su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, buscando con ello romper patrones negativos de conducta y desacato a las normas de tránsito".*

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701144171
Fecha: 02-09-2021

Acorde con lo anterior, le manifestamos el compromiso que esta administración local tiene con la comunidad de Bosa, con el cumplimiento de los compromisos adquiridos, no obstante, seguiremos haciendo seguimiento a cada uno de ellos.

No siendo más, esperamos contar con su apoyo y control ciudadano a nuestra gestión para dar trámite al nuevo contrato social de la Bosa del siglo XXI, como lo plantea nuestro plan de desarrollo local.

Cualquier información adicional, con gusto estaré atenta.

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jakson Eduardo Santamaria Mantilla – Contratista Despacho
Elkin Alfonso Calvo Munera – Profesional Despacho
Revisó y Aprobó: Víctor Alfonzo Garrido Velilla – Asesor despacho ALB
Erick González – Líder Riesgo
Andrés Vanegas – Líder Participación
Juan Gabriel Herrera – Referente de Seguridad ALB
Mariana Bernal – Coordinadora gestores
Alirio Marín - Referente PyBA